



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero; siendo las once horas del día veintisiete de febrero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 55, de la calle Zirandaro, colonia Paso Limonero de esta ciudad; bajo la Presidencia del ciudadano Celso Pérez López con la asistencia de los ciudadanos Antonio Urzúa León, José Antonio Dorantes Díaz, Patricia Carlos Tapia y Eduardo Flores Terrazas Consejeros Electorales, y el Secretario Técnico ciudadano Víctor Isidro Torres Rodríguez, así como los ciudadanos Gustavo Vargas Guillen, Aidé Lozano Herrera, Julio Cesar Nava Galicia, Alberto Rosales Cruz, Cipriano Ortega Sotero, Rodolfo Navarrete Gallardo, representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, respectivamente, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, a la que oportunamente se convocó. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del consejo. -----

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. -----

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por **unanimidad**, el siguiente: -----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. **APROBACIÓN EN SU CASO.**
2. INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 9 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015.

3. **INFORME DEL ACUERDO 002/SO/15-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015 QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA GASTOS DE CAMPAÑA Y PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015.
4. **INFORME DEL ACUERDO 003/SO/15-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE MEDIOS IMPRESOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015.
5. **INFORME DEL ACUERDO 004/SO/15-01-2015**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES E INTEGRANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE EN EL ESTRICTO RESPETO AL MARCO LEGAL QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL, SE ABSTENGAN DE INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL Y USAR PROGRAMAS SOCIALES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, PARA FAVORECER A ALGÚN CANDIDATO, PARTIDO POLÍTICO O LA IMAGEN DE ÉSTOS; ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A SUS MILITANTES, A LAS ORGANIZACIONES Y A LOS CIUDADANOS A RESPETAR LAS REGLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL, A FIN DE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR ACTOS QUE IMPLIQUEN LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES FUERA DE LOS PLAZOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015.
6. **INFORME 002/SO/15-01-2015**. RELATIVO A LA ENTREGA DEL OFICIO No. INE/JLE/VE/018/2014 AL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL QUE SE DA CUENTA SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015.
7. **INFORME 006/SO/15-01-2015**, RELATIVO AL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL, Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015.
8. **INFORME DEL ACUERDO 007/SE/21-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL **C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN**, AL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTOTRAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015.

9. **INFORME DEL ACUERDO 010/SE/21-01-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL **C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ**, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015.
  
10. **INFORME DEL ACUERDO 011/SE/29-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. GUSTAVO SERGIO VÁZQUEZ LAGUNAS, AL CARGO DE PRIMER CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 09 CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.
  
11. **INFORME DEL ACUERDO 012/SE/29-01-2015**, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TEE/SSI/RAP/006/2014, QUE REVOCÓ EL ACUERDO 049/SO/20-12-2014, SE EMITE UN NUEVO ACUERDO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.
  
12. **INFORME DEL ACUERDO 013/SE/29-01-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADENDAS PARA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, CARTELES Y MANUAL DEL OBSERVADOR ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.
  
13. **INFORME DEL ACUERDO 014/SE/29-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS EN QUE SE HABRÁ DE INVITAR, ATENDER E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.
  
14. **INFORME 012/SE/29-01-2015**. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.
  
15. **INFORME DEL ACUERDO 017/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015.

16. **INFORME DEL ACUERDO 018/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015.
17. **INFORME DEL ACUERDO 019/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y LOS DEMÁS FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015.
18. **INFORME 019/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA DE NOVIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.
19. **INFORME 022/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.
20. **INFORME DEL AVISO 003/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS Y SIMPATIZANTES, PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.
21. **INFORME DEL ACUERDO 021/SE/14-02-2015**. MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR Y OPERAR ADMINISTRATIVAMENTE FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL PERO DENTRO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL QUE COMPRENDEN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS, POR MOTIVOS QUE IMPIDAN EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.
22. **INFORME 024/SE/18-02-2015**. RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG55/2015, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LAS MEDIDAS Y ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN AQUELLOS DISTRITOS DEL ESTADO DE GUERRERO CUYAS

CIRCUNSTANCIAS DE CASOS FORTUITOS Y DE FUERZA MAYOR NO PERMITAN LAS CONDICIONES O IMPIDAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.

23. **INFORME 025/SE/18-02-2015.** RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL LISTADO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES DESIGNADOS POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS FEDERALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.
  
24. **INFORME DEL ACUERDO 023/SE/18-02-2015,** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 – 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.
  
25. **INFORME DEL ACUERDO 024/SE/18-02-2015,** POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.
  
26. **INFORME DEL ACUERDO 026/SE/18-02-2015,** MEDIANTE EL CUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y EL CENTRO ESTATAL DE ACOPIO Y DIFUSIÓN A LA QUE SE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.
  
27. **INFORME DEL ACUERDO 029/SE/20-02-2015.**RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TOPE DE GASTOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA QUE NO PODRÁN REBASAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2015.
  
28. **ASUNTOS GENERALES.**

En cumplimiento al primer punto del orden del día, consistente en la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2015, celebrada por este Consejo Distrital, el ciudadano presidente Celso Pérez López, con fundamento al artículo 30 del reglamento de



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09**

sesiones solicitó la dispensa de la lectura de la misma y aprobación, siendo aprobada por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número dos del orden del día, consistente en el informe relativo al fenecimiento del término concedido a los partidos políticos acreditados ante el 9 Consejo Distrital Electoral, para impugnar el acuerdo aprobado en la tercera sesión ordinaria de fecha 15 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones, misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En desahogo del punto número tres del orden del día, del informe del acuerdo 002/SO/15-01-2015, mediante el que se aprueba el financiamiento público para el año 2015 que corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña y para actividades específicas, así como el financiamiento público a candidatos independientes; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su primera sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, consistente en informe del acuerdo 003/SO/15-01-2015, mediante el que se aprueba el catálogo de medios impresos que difunden noticias, así como los lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos durante el Proceso Electoral coincidente de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su primera sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En desahogo de punto número cinco del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 004/SO/15-01-2015, del Consejo General del Instituto Electoral por el que se exhorta



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09**

a los titulares e integrantes de los tres poderes del estado y de los gobiernos municipales y a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, para que en el estricto respeto al marco legal que rige la materia electoral, se abstengan de intervenir en el proceso electoral y usar programas sociales, recursos financieros, humanos y materiales, para favorecer a algún candidato, partido político o la imagen de éstos; así como a los partidos políticos, y a sus militantes, a las organizaciones y a los ciudadanos a respetar las reglas para el proceso electoral, a fin de competir en igualdad de condiciones, absteniéndose de realizar actos que impliquen la difusión de publicidad y realización de actividades promocionales fuera de los plazos de precampaña y campaña electoral; aprobado por el Consejo General Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su primera sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento en el artículo 30 del reglamentó de sesiones, misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En desahogo del punto número seis del orden del día, consistente en el informe 002/SO/15-01-2015, relativo a la entrega del oficio no. INE/JLE/VE/018/2014 al Instituto Electoral, por el que se da cuenta sobre la acreditación de observadores electorales; emitido por el Consejo General Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su primera sesión ordinaria celebrada el 15 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En desahogo del punto número siete del orden del día, consistente en el informe 006/SO/15-01-2015, relativo al inicio de los procesos internos de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Humanista, Encuentro Social, y de los Pobres de Guerrero, para la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015; emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su primera sesión ordinaria celebrada el 15 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09**

En desahogo del punto número ocho del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 007/SE/21-01-2015, mediante el que se aprueba la renuncia presentada por el c. Carlos Alberto Villalpando Milian, al cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su primera sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - - -

En desahogo del punto número nueve del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 010/SE/21-01-2015, mediante el cual se designa al C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su primera sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero del 2015, el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En desahogo del punto número diez del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 011/SE/29-01-2015, mediante el que se aprueba la renuncia presentada por el C. Gustavo Sergio Vázquez Lagunas, al cargo de Primer Consejero Electoral Suplente del Consejo Distrital 09 con cabecera en Acapulco de Juárez, Guerrero; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - - -

En desahogo del punto número once del orden del día, consistente en informe del acuerdo 012/SE/29-01-2015, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado, en el expediente número TEE/SSI/RAP/006/2014, que revocó el acuerdo 049/SO/20-12-2014, se emite un nuevo acuerdo relativo a la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09**

notas en medios de comunicación impresos durante las precampañas y campañas electorales, del proceso electoral ordinario de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados 2014-2015; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. -----

En desahogo del punto número doce del orden del día, consistente en informe del acuerdo 013/SE/29-01-2015, mediante el cual se aprueban las adendas para Mesas Directivas de Casilla, carteles y manual del Observador Electoral, para las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el proceso electoral 2014-2015; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - -

En desahogo del punto número trece del orden del día, consistente en informe del acuerdo 014/SE/29-01-2015, mediante el que se establecen las bases y criterios en que se habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral local 2014-2015; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - -

En desahogo del punto número catorce del orden del día, consistente en informe 012/SE/29-01-2015, relativo al fenecimiento del plazo para la presentación de solicitudes de registro de convenios de coalición para la elección de diputados de mayoría relativa, durante el proceso electoral ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015; emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09**

presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . . . .

En desahogo del punto número diecinueve del orden del día, consistente en informe 022/SE/14-02-2015, relativo al informe sobre el monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, encuestas de salidas y/o conteos rápidos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015; emitido por el Consejo General del Instituto, en su tercera sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En desahogo del punto número veinte del orden del día, consistente en informe del aviso 003/SE/14-02-2015. relativo al plazo con el que cuentan los Partidos Políticos, Precandidatos y Simpatizantes, Participantes en el presente proceso electoral ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, para el retiro de la propaganda utilizada en las precampañas electorales; emitido por el Consejo General del Instituto, en su tercera sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En desahogo del punto número veintiuno del orden del día, consistente en informe del acuerdo 021/SE/14-02-2015, mediante el que se autoriza a los Consejos Distritales Electorales sesionar y operar administrativamente fuera de la cabecera distrital pero dentro de la delimitación territorial que comprenden los correspondientes distritos, por motivos que impidan el desarrollo normal de sus actividades; aprobado por el Consejo General del Instituto, en su tercera sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . . . .

En desahogo del punto número veintidós del orden del día, consistente en informe 024/SE/18-02-2015, relativo a la entrega formal a este Instituto del acuerdo INE/CG55/2015,



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09**

por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba las medidas y acciones extraordinarias en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, en aquellos distritos del estado de Guerrero cuyas circunstancias de casos fortuitos y de fuerza mayor no permitan las condiciones o impidan la implementación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2014-2015. emitido por el Consejo General del Instituto en su cuarta sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - - -

En desahogo del punto número veintitrés del orden del día, consistente en informe 025/SE/18-02-2015, relativo a la entrega formal a este Instituto del listado de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales designados por cada Distrito Electoral Federal para el Proceso Electoral concurrente de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Diputados Federales 2014-2015; emitido por el Consejo General del Instituto en su cuarta sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - -

En desahogo del punto número veinticuatro del orden del día, consistente en informe del acuerdo 023/SE/18-02-2015, mediante el cual se aprueban las modificaciones al catálogo cartográfico del Estado de Guerrero, para el proceso electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014–2015; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su cuarta sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - - -

En desahogo del punto número veinticinco del orden del día, consistente en informe del acuerdo 024/SE/18-02-2015, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los Partidos Políticos para el registro de Candidaturas Comunes, durante el proceso electoral local ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su cuarta sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09**

reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. - - - -

En desahogo del punto número veintiséis del orden del día, consistente en informe del acuerdo 026/SE/18-02-2015, mediante el cual, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba el dictamen que emite La Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, respecto de la normatividad para el funcionamiento de los centros de acopio y transmisión de datos y el centro estatal de acopio y difusión a la que se habrá de ajustarse el Programa de Resultados Electorales Preliminares en la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su cuarta sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - - - - - - - -

En desahogo del punto número veintisiete del orden del día, consistente en informe del acuerdo 029/SE/20-02-2015, relativo a la aprobación del tope de gastos en la propaganda electoral y las actividades de campaña que no podrán rebasar los Partidos Políticos, las Coaliciones y los Candidatos de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el proceso electoral 2014-2015; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su quinta sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero del 2015; el ciudadano presidente Celso Pérez López, solicitó la dispensa de la lectura con fundamento al artículo 30 del reglamento de sesiones misma que se acordó por unanimidad de votos, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político, documento que se agrega a la presente acta, y que pasa a formar parte de la misma. . - - - - - - - - - -

En desahogo del último punto del orden del día, numero veintiocho que consistente en asuntos generales, el presidente C. Celso Pérez López manifiesta que si alguien desea hacer uso de la palabra y se hace constar que no existió intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - - - - - - -

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con veintiocho minutos, el ciudadano Celso Pérez López Presidente del 9Consejo Distrital Electoral, declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - - - - - - -

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.- - - - - - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DISTRITAL ELECTORAL 09**

**C. CELSO PÉREZ LÓPEZ**

**C. ANTONIO URZÚA LEÓN.  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JOSÉ ANTONIO DORANTES DÍAZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. PATRICIA CARLOS TAPIA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. EDUARDO FLORES TERRAZAS  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. GUSTAVO VARGAS GUILLEN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. AIDE LOZANO HERRERA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA**

**C. JULIO CESAR NAVA GALICIA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO**

**C. ALBERTO ROSALES CRUZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

**C. CIPRIANO PRTEGA SOTERO  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**RODOLFO NAVARRETE GALLARDO  
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. VICTOR ISIDRO TORRES RODRIGUEZ  
SECRETARIO TECNICO**

Nota: Estas firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2015, Consejo Distrital 09 con cabecera en Acapulco.